Guayaquil, 22 de Marzo del 2001

Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BUTIC MOVIL S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa BUTIC MOVIL S.A., me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1.La administración efectuada por la Gerente SR. ING. JULIO TORRES ROMERO, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.
- 1.2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3.Los libros sociales se encuentran al dia, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4.Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 Y 280 de la Ley de Compañias.
- 1.5.Para efecto del control interno de la Compañia, ésta se ha efectuado a través de justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.8.El resultado reflejado esto es una Utilidad de \$ 540.97; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indica los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la conflabilidad de que todo está correcto.
- 1.8.El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 2000 en relación al año 1999 se puede indicar lo siguiente:
- Las ventas han incrementada considerablemente al igual que las compras, no hay adquisición de Activos Fijos, no se han realizado aumento de Capital exigido por la Superintendencia de Compañias.
- 1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

VICTOR VILLEGAS NUÑEZ

COMISARIO